Informe de Evaluación de Ofertas N° 26/2023

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de octubre del año 2023, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido, se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS".***

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 428.464 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***PRINTEC S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, SDA PARAGUAY S.A., COMPUTER PLUS S.A. y WINNER S.R.L.***, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

La forma de Adjudicación es por ÍTEM. -

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

De acuerdo a los plazos establecidos, el día viernes 20 de octubre de 2023, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del referido llamado, conforme al Acta de Apertura de Ofertas N° 35/2023, presentándose los siguientes oferentes:

RUC	OFERENTES	ÍTEM N°	MONTO TOTAL Gs.	CONSTANCIA SIPE N°
80013889-9	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**1**	**125.812.000**	1766352
80018668-0	**PRINTEC S.A.**	**2**	**337.482.000**	1765257
80028474-7	**PS LINE S.A.**	**3**	**215.000.000**	1766236

En el marco de lo establecido en el Art. N° 57 del Decreto N° 2992/2019, se deja constancia que, ninguna oferta fue declarada tardía, y tampoco se presentaron solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Así mismo, se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. **Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, así como el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1), Art. 63° del Decreto 2992/19, que las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.***, cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2), Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas, y se aclara que las ofertas no presentan errores aritméticos.

4. **Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS: -**

El Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado, señala lo siguiente: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Informe de Evaluación de Ofertas N° 26/2023

Al respecto, el Comité ha verificado a través del sistema electrónico dispuesto por el Ministerio de Industria y Comercio[1] y la mencionada consulta arroja el siguiente dato:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

[1] http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS

Como se puede visualizar, ninguna de los oferentes participantes ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tal motivo, no podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.

5. **Análisis Formal de la oferta: -**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a), Art.63° del Decreto N° 2992/19, se analizan las ofertas correspondientes a las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.***, las cuáles serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Primeramente, a través del Memorando N° 50/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 24/268/2023, ambos de fecha 25/10/2023, se ha solicitado a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, el análisis técnico de las ofertas presentadas por las firmas supra mencionadas.

Por Nota DTIC N° 144/2023 de fecha 30/10/2023, la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación remite su informe técnico, el cual se trae a la vista.

Informe de Evaluación de Ofertas N° 26/2023

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY
GOBIERNO DEL PARAGUAY

DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nota DTIC Nº 144/2023

Asunción, 30 de Octubre de 2023

RECIBIDO EN COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Fecha: 30 / 10 / 2023 Hora: 14:18
Lic. Jessica Bower
Firma Aclaración

Señores
Lic. Jessica Bower, Miembro
Abog. Gabriel Aaron Martinez, Miembro
CEO
Presente:

Me dirijo a Uds a fin de presentar informe de evaluación técnica del llamado "ADQUISICION DE IMPRESORAS"

Cuadro de Evaluación

Descripcion	Datasystem S.A.E.C.A.	Printec S.A.	PSLINE S.A.
El oferente deberá ser vendedor autorizado, Autorizacion del fabricante	Cumple	Cumple	Cumple
CAS (Centro Autorizado de Servicios)	Cumple	Cumple	Cumple

Cuadro de Adjudicación y/o Cumplimiento del PBC

Descripción	ITEM 1 – Impresora laser Color A3	ITEM 2 – Impresora Multifuncion Monocromatica	ITEM 3 – impresora laser color
DATASYSTEM S.A.E.C.A.	CUMPLE		
PRINTEC S.A.		CUMPLE	
PSLINE S.A.			CUMPLE

Por lo tanto, DATASYSTAMS SAECA cumple con el ITEM 1, Printec cumple con el ITEM 2 y PSLINE cumple con el item 3.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Rafael Mendieta
Director

Considerando la evaluación técnica realizada por la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, el cual señala lo siguiente: el ítem N° 1, correspondiente a la oferta de la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***, el ítem N° 2, correspondiente a la oferta de la firma ***PRINTEC S.A.***, por último, el ítem N° 3, correspondiente a la oferta de la firma ***PS LINE S.A.***, cumplen con lo requerido por dicha dependencia, por tal motivo, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.***

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay

Informe de Evaluación de Ofertas N° 26/2023

Prosiguiendo con la reunión, cuya finalidad es analizar y verificar las ofertas presentadas por las empresas participantes del presente llamado; los miembros del Comité proceden a verificar las documentaciones de carácter formal presentadas por las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.***; constatándose que la oferta presentada por la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** reúne los requisitos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otra parte, a través de la Nota CEO N° 046/2023 de fecha 27/10/2023, se ha solicitado a la firma ***PS LINE S.A.***, aclaración respecto a los ratios financieros de los años 2020, 2021 y 2022, otorgándole 48 hs. de plazo para su presentación. Dicha documentación fue proveída dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de su oferta.

De igual manera, por medio de la Nota CEO N° 047/2023 de fecha 27/10/2023, se ha solicitado a la firma ***PRINTEC S.A.***, aclaración respecto a los formularios 120 y ratios de rentabilidad, otorgándole 48 hs. de plazo para su presentación. Dicha documentación fue proveída dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de su oferta.

Es importante mencionar que, el detalle de las documentaciones presentadas por las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.***, se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Respecto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que los montos cotizados por las siguientes firmas y sus respectivos ítems: ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** para el ítem N° 1, ***PRINTEC S.A.*** para el ítem N° 2, y ***PS LINE S.A.*** para el ítem N° 3, se enmarca dentro del rango de porcentajes del precio referencial determinado por la convocante, de conformidad a lo establecido en los Dictamen N° 038/2023 de la Dirección de Contrataciones.

Con base en lo expuesto, se puede concluir que las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.***, cumplen con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **Capacidad Financiera: -**

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2020/2021/2022

INDICADORES	***OFERENTES***		
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	***PRINTEC S.A.***	***PS LINE S.A.***
INDICE DE LIQUIDEZ: *Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*	***2,27***	***1,76***	***7,00***
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.*	***0,41***	***0,51***	***0,11***
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años.*	***31%***	***119%***	***17%***

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 proveídos por las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.***, según el siguiente detalle:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ACTIVO CORRIENTE 2020	58.588.224.091
ACTIVO CORRIENTE 2021	68.472.011.530
ACTIVO CORRIENTE 2022	78.675.228.027

Informe de Evaluación de Ofertas N° 26/2023

PASIVO CORRIENTE 2020	29.921.619.448
PASIVO CORRIENTE 2021	31.225.267.063
PASIVO CORRIENTE 2022	29.673.667.471
PASIVO TOTAL 2020	36.084.521.410
PASIVO TOTAL 2021	39.282.981.220
PASIVO TOTAL 2022	32.108.667.471
ACTIVO TOTAL 2020	78.317.229.108
ACTIVO TOTAL 2021	89.087.676.433
ACTIVO TOTAL 2022	95.350.970.900
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	6.041.269.793
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	8.811.193.818
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2022	16.128.242.343
CAPITAL 2020	27.000.024.000
CAPITAL 2021	31.500.024.000
CAPITAL 2022	37.000.024.000

PRINTEC S.A.

ACTIVO CORRIENTE 2020	7.192.253.041
ACTIVO CORRIENTE 2021	15.984.422.830
ACTIVO CORRIENTE 2022	23.072.342.016
PASIVO CORRIENTE 2020	3.537.100.909
PASIVO CORRIENTE 2021	13.277.641.043
PASIVO CORRIENTE 2022	11.212.675.791
PASIVO TOTAL 2020	3.537.100.909
PASIVO TOTAL 2021	14.308.840.096
PASIVO TOTAL 2022	17.391.184.883
ACTIVO TOTAL 2020	10.044.771.884
ACTIVO TOTAL 2021	22.902.461.074
ACTIVO TOTAL 2022	31.552.195.685
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	221.155.319
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	2.085.950.004
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2022	5.567.389.822
CAPITAL 2020	2.210.343.687
CAPITAL 2021	2.210.343.687
CAPITAL 2022	2.210.343.687

Informe de Evaluación de Ofertas N° 26/2023

PS LINE S.A.

ACTIVO CORRIENTE 2020	131.174.105.436
ACTIVO CORRIENTE 2021	157.433.836.223
ACTIVO CORRIENTE 2022	181.618.550.645
PASIVO CORRIENTE 2020	23.051.980.422
PASIVO CORRIENTE 2021	25.581.072.879
PASIVO CORRIENTE 2022	19.812.430.062
PASIVO TOTAL 2020	23.051.980.422
PASIVO TOTAL 2021	25.581.072.879
PASIVO TOTAL 2022	19.812.430.062
ACTIVO TOTAL 2020	176.299.296.630
ACTIVO TOTAL 2021	203.004.064.272
ACTIVO TOTAL 2022	226.292.869.165
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	16.970.461.504
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	23.061.613.986
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2022	30.262.172.455
CAPITAL 2020	120.352.273.604
CAPITAL 2021	137.322.735.108
CAPITAL 2022	157.650.735.108

En conclusión, las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.***, cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. **Resolución DNCP N° 849/15: -**

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 31/10/2023, sobre los/as Señores/as:

José Manuel Flecha Cosp con C.I. N° 698.987, Sergio Gustavo Pérez Benítez con C.I. N° 394.226, Hugo Enrique Giménez Aguiar con C.I. N° 2.359.981, Marcial Virginio Leiton Rodríguez con C.I. N° 509.529, José Luis Cosp con C.I. N° 285.054, Rocío Flecha con C.I. N° 619.911, María Magdalena Cosp Vda. De Flecha con C.I. N° 232.968, Pablo Javier Santacruz Cosp con C.I. N° 980.527, María del Carmen Cosp de Santacruz con C.I. N° 440.169, María Fernanda Cosp con C.I. N° 3.528.758, Francisco Vicente Santa Cruz Segovia con C.I. N° 305.246, Diego Luis Cosp con C.I. N° 1.256.433, Federico Juan Cosp con C.I. N° 582.478, Dieter Riensberg con C.I. N° 1.005.948, Celso Moreira López con C.I. N° 607.984, Leticia del Pilar Cosp Acosta con C.I. N° 1.405.485 y Juan Ruax Cosp con C.I. N° 137.403, de la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***; Renato Ortellado Oddone con C.I. N° 3.381.938, Ignacio Antonio Ortellado Rolón con C.I. N° 744.500; Raúl Fernando Heisecke Paredes con C.I. N° 2.894.012 y Nelson Francisco Ariel Carreras Ríos con C.I. N° 742.996, de la firma ***PRINTEC S.A.***; José Luis Castillo Amadeo con C.I. N° 402.977, Belinda Mercedes Castillo Amadeo con C.I. N° 449.655 y Michel Maldonado Gini con C.I. N° 4.307.814, de la firma ***PS LINE S.A.***, a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos, y las mencionadas consultas arrojan lo siguiente:

- Sergio Gustavo Pérez Benítez con C.I. N° 394.226: Año 2004 al 2007; Entidad: Ministerio de Hacienda; Descrip. Cargo: Asesor/Asistente Administrativo; Periodo: 01/07/2004 al 30/06/2007.
- Pablo Javier Santacruz Cosp con C.I. N° 980.527: Año 2009/ 2019; Entidad: Ministerio de Hacienda/ Ministerio de Industria y Comercio; Descrip. Cargo: Técnico Informático/Profesional; Periodo: 01/07/2009 al 31/12/2009 – 24/01/2019 al 24/04/2019.
- Francisco Vicente Santa Cruz Segovia con C.I. N° 305.246: Año 2013 al 2017/ 2018; Entidad: Universidad Nacional de Asunción/ Congreso Nacional; Descrip. Cargo: Jefe de cátedra/ Asesor; Periodo: 01/01/2013 al 30/01/2017 – 01/11/2018 al 30/11/2018.

Informe de Evaluación de Ofertas N° 26/2023

- Celso Moreira López con C.I. N° 607.984: Año: 2013; Entidad: Ministerio de Educación y Cultura; Descrip. Cargo: Asesor/Auditor; Periodo: 01/04/2013 al 31/12/2013.

En ese sentido, se observa que los Señores: Sergio Gustavo Pérez Benítez, Pablo Javier Santacruz Cosp, Francisco Vicente Santa Cruz Segovia y Celso Moreira López, no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Con relación a los/as señores/as: José Manuel Flecha Cosp, Hugo Enrique Giménez Aguiar, Marcial Virginio Leito Rodríguez, José Luis Cosp, Rocío Flecha, María Magdalena Cosp Vda. De Flecha, María del Carmen Cosp de Santacruz, María Fernanda Cosp, Diego Luis Cosp, Federico Juan Cosp, Dieter Riensberg, Leticia del Pilar Cosp Acosta, Juan Ruax Cosp, Renato Ortellado Oddone, Ignacio Antonio Ortellado Rolón, Raúl Fernando Heisecke Paredes, Nelson Francisco Ariel Carreras Ríos, José Luis Castillo Amadeo, Belinda Mercedes Castillo Amadeo y Michel Maldonado Gini; no figuran en la base de datos del SINARH.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.

8. <u>Recomendación: -</u>

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS"***, se constata que las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y PS LINE S.A.***, califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- ADJUDICAR, el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS"***, conforme al siguiente detalle:

a) ***Para la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con Ruc. N° 80013889-9, el Ítem N° 1, por el monto total de Gs. 125.812.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos doce mil) IVA incluido.***

b) ***Para la firma PRINTEC S.A. con Ruc. N° 80018668-0, el Ítem N° 2, por el monto total de Gs. 337.482.000.- (Guaraníes trescientos treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil) IVA incluido.***

c) ***Para la firma PS LINE S.A. con Ruc. N° 80028474-7, el Ítem N° 3, por el monto total de Gs. 215.000.000.- (Guaraníes doscientos quince millones) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 31/10/2023, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Aarón Martínez
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Rafael Mendieta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Agr. Martín Lezcano V.
Director
Secretaría de Gabinete

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY — GOBIERNO DEL PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS" LCO N° 08/2023 - ID 428.464.-

OFERENTES / DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	PS LINE S.A.
Sustanciales			
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V Otros documentos.			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE - Certificado N° 403869	CUMPLE - Certificado N° 404547	CUMPLE - Certificado N° 402044
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - CERTIFICADO N° 4270162849716	CUMPLE - CERTIFICADO N° 4270162994503	CUMPLE - CERTIFICADO N° 4270163553772
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE - Fact. N° 43-0331140-4 SEM/AÑO: 2/2023 de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	CUMPLE - Fact. N° 43-0334214-5 SEM/AÑO: 2/2023 de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	CUMPLE - Fact. N° 43-0348032-6 SEM/AÑO: 2/2023 de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2020, para contribuyentes de IRACIS y de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2020-2021 y 2022, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 del ejercicio 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 del ejercicio 2020 para contribuyentes de impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 de los ejercicios 2021 y 2022 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2020, 2021, 2022 según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ratios financieros años 2020-2021-2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar la experiencia en Adquisición de impresoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo a la sumatoria del monto total ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022)	CUMPLE - Contrato N° 053/2020 a nombre del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, cuenta con Fact. N° 001-001-0053488, año 2020 - Contrato UTGS N° 09/2021 a nombre de la UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, cuenta con Fact. N° 001-001-0058375, año 2021 - Contrato N° 45/2021 a nombre de la SECRETARIA DE CULTURA, cuenta con Fact. N° 001-001-0062232, año 2021 - Contrato INE/CNPV N° 08/2022 a nombre del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, cuenta con Fact. N° 001-001-0067879, año 2022 y Certificado de cumplimiento de Contrato.	Cumple - Contrato N° 11/2020 a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS, cuenta con Fact. N° 001-001-0014707, año 2020 y Acta de recepción definitiva - Contrato N° 8288/2021 a nombre de la ANDE, cuenta con Fact. N° 001-001-0018238, año 2021 - Contrato N° 066/2021 a nombre del SENAVE, cuenta con Fact. N° 001-001-0018204, año 2021 y Acta de recepción - Contrato N°16/2022 a nombre de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, cuenta con Fact. N° 001-001-0021403, año 2022 y Constancia de recepción.	Cumple - Facturas Nros. 001-001-0021791 y 21790 a nombre de SENACSA, año 2021 - Factura Nro. 001-003-0009135 a nombre de ITAIPU BINACIONAL, año 2020 - Factura Nro. 001-001-0023052 a nombre de ITAIPU BINACIONAL, año 2021.
Cumplimiento de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022)	CUMPLE - Contrato N° 053/2020 a nombre del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, cuenta con Fact. N° 001-001-0053488, año 2020 - Contrato UTGS N° 09/2021 a nombre de la UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, cuenta con Fact. N° 001-001-0058375, año 2021 - Contrato N° 45/2021 a nombre de la SECRETARIA DE CULTURA, cuenta con Fact. N° 001-001-0062232, año 2021 - Contrato INE/CNPV N° 08/2022 a nombre del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, cuenta con Fact. N° 001-001-0067879, año 2022 y Certificado de cumplimiento de Contrato.	Cumple - Contrato N° 11/2020 a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS, cuenta con Fact. N° 001-001-0014707, año 2020 y Acta de recepción definitiva - Contrato N° 8288/2021 a nombre de la ANDE, cuenta con Fact. N° 001-001-0018238, año 2021 - Contrato N° 066/2021 a nombre del SENAVE, cuenta con Fact. N° 001-001-0018204, año 2021 y Acta de recepción - Contrato N°16/2022 a nombre de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, cuenta con Fact. N° 001-001-0021403, año 2022 y Constancia de recepción.	Cumple - Facturas Nros. 001-001-0021791 y 21790 a nombre de SENACSA, año 2021 - Factura Nro. 001-003-0009135 a nombre de ITAIPU BINACIONAL, año 2020 - Factura Nro. 001-001-0023052 a nombre de ITAIPU BINACIONAL, año 2021.
Presentar autorización del fabricante para todos los ítems.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer Cas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS" LCO N° 08/2023 - ID 428.464.-

OFERENTES						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				PRINTEC S.A.				PS LINE S.A.			
Item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43212105-002	Impresora laser color	Unidad	2	Unidad	CANON	JAPÓN U OTROS PAISES LICENCIATARIOS	62.906.000	125.812.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43212105-003	Impresora laser color	Unidad	18	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	KYOCERA	VIETNAM	18.749.000	337.482.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	43212105-004	Impresora laser color	Unidad	10	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	LEXMARK	CHINA/MÉXICO	21.500.000	215.000.000
						TOTAL			125.812.000	TOTAL			337.482.000	TOTAL			215.000.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * SEMILLAS
Dirección General de Administración

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * SEMILLAS
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * SEMILLAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * SEMILLAS
SECRETARÍA DE GABINETE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

CUADRO DE ADJUDUCACIÓN

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS" LCO N° 08/2023 - ID 428.464.-

OFERENTES						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				PRINTEC S.A.				PS LINE S.A.			
item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43212105-002	Impresora laser color	Unidad	2	Unidad	CANON	JAPÓN U OTROS PAISES LICENCIATARIOS	62.906.000	125.812.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	43212105-003	Impresora laser color	Unidad	18	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	KYOCERA	VIETNAM	18.749.000	337.482.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	43212105-004	Impresora laser color	Unidad	10	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	LEXMARK	CHINA/MÉXICO	21.500.000	215.000.000
						TOTAL			125.812.000	TOTAL			337.482.000	TOTAL			215.000.000